

Magisterio se declara en estado de alerta por rebaja del 26% en subvención de mantenimiento

Luego que se diera a conocer la aplicación de un recorte de un 26% en los pagos de la subvención de mantenimiento destinada a los establecimientos educacionales durante el periodo estival, recorte que fue reconocido por el Ministerio de Educación, la directiva regional del Colegio de Profesores expresó públicamente su rechazo y advirtió sobre sus efectos en las comunidades educativas de la región.

De acuerdo a lo informado a nivel nacional, el Ministerio de Educación aplicó un recorte del 26% en la subvención de mantención destinada a establecimientos educacionales, argumentando "restricciones presupuestarias". La medida afecta recursos que desde 1998 se entregan para realizar reparaciones e infraestructura durante el verano, en la antesala del inicio del año escolar.

En su comunicado, la directiva regional del Magisterio denunció "la improvisación en la gestión educativa", señalando que "es inaceptable que a pocas semanas del inicio del año escolar, el Mineduc aplique rebajas arbitrarias en fondos críticos destinados a reparaciones de techumbres, servicios higiénicos y seguridad".

Asimismo, advirtió sobre las consecuencias en el ejercicio profesional docente, indicando que impacta en la labor docente. "Un establecimiento que no cuenta con el mantenimiento adecuado no sólo pone en riesgo la seguridad de los estudiantes, sino que vulnera las condiciones laborales de nuestras colegiadas y colegiados. No podemos permitir que el retorno a clases se realice en espacios que no cumplen con los estándares mínimos de infraestructura".

También cuestionaron la argumentación presupuestaria entregada por la autoridad nacional. "Los dineros para mantenimiento están estipulados por ley desde 1998 y no deben ser sujetos a factores de corrección de última hora".

La directiva regional realizó además un emplazamiento directo a las autoridades educativas. "Hacemos un llamado urgente al seremi de Educación y a la Dirección de Educación Pública, para que transparenten el calendario de pagos del diferencial adeudado. No basta con promesas de gestiones en trámite mientras las obras en las escuelas permanecen paralizadas".

En paralelo, la presidenta re-

gional del gremio, Alicia Aguilar-Vargas, planteó la necesidad de disponer medidas concretas: "Qué medidas está tomando esta seremi para asegurar que las obras de mantenimiento (cierres perimetrales, servicios higiénicos, techumbres) que se encuentran paralizadas por falta de pago, se retomen y finalicen antes del ingreso de las comunidades educativas".

Seremi de Educación

Desde la seremi de Educación, se indicó que esta situación no corresponde a un recorte de la subvención, sino que debido a que se generó una diferencia entre el monto aprobado en la Ley de Presupuestos y los recursos requeridos para el pago de enero, se aplicó de manera excepcional un factor de corrección del 26%, de forma transversal, para no retrasar las transferencias al sistema.

Respecto de los recursos pendientes, se señaló que en enero se solicitó a Dipres una modificación presupuestaria, que actualmente está en trámite. Una vez que esto se apruebe y sean transferidos los fondos, se podrá pagar el diferencial correspondiente al pago de esta subvención.